

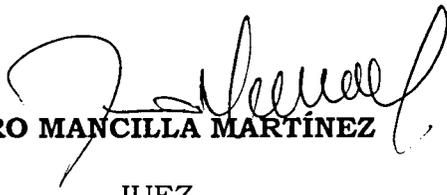


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 15 FEB 2022
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01926-00.

En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte actora que obra a folio 115, en el cual solicitó dar trámite a la liquidación del crédito presentada el 24 de octubre de 2019; se precisa que la referida liquidación ya fue aprobada, tal como consta a folio 94 del expediente.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 22 Hoy 15 FEB 2022 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,